

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en valor Parques Bicentenarios 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario con acciones de puesta en valor en sus zonas de uso público.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario con acciones de puesta en valor en sus zonas de uso público en el año t/N° de áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario)*100</p>	13 % (2/15)*100	20 % (3/15)*100	40 % (6/15)*100	67 % (10/15)*100	80 % (12/15)*100	1
<ul style="list-style-type: none"> •Mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial <ul style="list-style-type: none"> -Acuerdos internacionales 	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de acuerdos internacionales suscritos relacionados con el sector turismo.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de acuerdos internacionales suscritos en materias turísticas durante año t/N° de acuerdos internacionales en materias turísticas comprometidos al año 2022)*100</p>	10 % (1/10)*100	20 % (2/10)*100	30 % (3/10)*100	30 % (3/10)*100	50 % (5/10)*100	2
<ul style="list-style-type: none"> •Estudios y estadísticas sectoriales 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de aumento de viajes generados por el turismo interno del año t, respecto al año 2016</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de viajes generados por el turismo interno del año t/N° de viajes generados por el turismo interno del año 2016)*100</p>	98.04 % (38789517.00/39565307.00)*100	100.00 % (39565307.00/39565307.00)*100	102.00 % (40356613.00/39565307.00)*100	60.50 % (23936722.00/39565307.00)*100	107.16 % (42398658.00/39565307.00)*100	3
<ul style="list-style-type: none"> •Mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial 	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de convenios de colaboración suscritos por la Subsecretaría de Turismo al año 2022</p>	<p>(N° de convenios de colaboración suscritos en el año t/N° de convenios de colaboración comprometidos para al</p>	12 % (3/25)*100	32 % (8/25)*100	60 % (15/25)*100	68 % (17/25)*100	76 % (19/25)*100	4

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	año 2022)*100						
--	---	----------------	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 Se enmarca en el mandato del Programa de Gobierno del Presidente Piñera, el cual contempla la implementación de un plan de mejoramiento y accesibilidad para parques y reservas nacionales denominado Programa Grandes Parques Bicentenario. El objetivo de este Programa consiste en dotar al menos un parque por región, con estándares internacionales de infraestructura y gestión. En este sentido, la Subsecretaría se compromete a realizar acciones de puesta en valor, tales como: diseño de infraestructura de uso público, articulación de servicios en torno al parque, concesiones en torno al área silvestre protegida a partir de la Ley N°20.423, en coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) quien está a cargo de desarrollo de infraestructura y Ministerio del Medio Ambiente, entidad encargada de supervigilar las áreas protegidas en Chile. Se compromete al menos 1 acción de puesta en valor en 4 (cuatro) áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario.

2 El valor del numerador se obtendrá mediante las copias de los acuerdos de carácter internacional suscritos, junto a un Informe de gestión anual de asuntos internacionales. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al valor acumulado de acuerdos internacionales suscritos en materias turísticas. El valor del denominador corresponde a la suscripción de diez (10) acuerdos internacionales en materias turísticas (4 acuerdos ya suscritos entre 2015 y 2018 y seis (6) más por suscribir entre el año 2019 al 2022, representando un valor acumulado. El programa de trabajo sobre acuerdos internacionales 2019-2022 será aprobado a más tardar al 31 de marzo de 2019. Se entenderá por acuerdo toda manifestación escrita y suscrita por la autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta.

3 El estudio de turismo interno es una medición estructural (estructura de gasto y viajes de las personas y hogares) que se realiza cada 5 años. El dato del año base, se obtuvo a partir del estudio Turismo Interno 2016, con el cual se realizarán las proyecciones 2019-2022 complementando con datos obtenidos de las pasadas de plazas de peaje de la Región Metropolitana (información proporcionada por la Unidad de Concesiones de MOP). Los datos serán validados a través de Informe anual de resultados elaborado por la División de Estudios y Territorio de la Subsecretaría.

4 A través de este indicador se busca generar instancias colaborativas entre instituciones públicas que generen eficiencia y ahorros en la obtención de información que ya producen otras instituciones públicas y/o privadas chilenas. El valor se obtendrá a través de del número de convenios de colaboración a suscritos al año t. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al número acumulado de convenios de colaboración suscritos en materias turísticas periodo 2019-2022 (a la fecha se han suscrito 17 convenios de colaboración y se comprometen 8 convenios adicionales en los próximos 4 años). Este indicador tiene restricción máxima en torno a las instituciones con las que se pueden trabajar colaborativamente para el sector turismo.